



Compu...
 en original
 06 JUL 2006
 ...IONARIO,

Juan Carlos I, Rey de España

y en su nombre

El Rector de la Universidad de Jaén



Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,

Don Bartolomé Jiménez Ruiz

nacido el día 22 de octubre de 1971 en Arjona (Jaén), de nacionalidad española

ha superado los estudios universitarios correspondientes organizados por la Escuela Universitaria Politécnica de Linares, conforme a un plan de estudios aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia, expide el presente título universitario oficial de

Ingeniero Técnico de Minas

con validez en todo el territorio nacional, que faculta al interesado para disfrutar los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Jaén, a 9 de julio de 1996

El interesado,

El Rector,

Luis Parras Gujosa

La Jefa del Servicio,

Encarnación Robles Moya

1 - AA - 774391

Registro Nacional de Títulos	Código de CENTRO	Registro Universitario de Títulos
1997/163390	23004963	0003752

UNIVERSIDAD DE JAÉN

El presente título queda registrado al folio 57
bajo el número 114 del libro 3º de los de su clase.
Limones a 20 de abril de 1998



El/La funcionario/a,

[Signature]

CLAVE ALFANUMERICA:
1-AA-774391

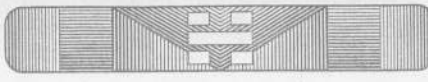
Nº REGISTRO NAL. DE TITULOS:
1997/163390

CODIGO DE CENTRO:
23004963

REGISTRO UNIV. DE TITULOS:
0003752

NRO.EXP.UNIV.
000000003752

Reverso del título universitario oficial
de Ingeniero Técnico de Minas
concedido el día 9 de mayo de 1996
a favor de Don Darrolo José Jiménez Ruiz
que superó en mayo de 1996
los estudios conducentes al mencionado título
de especialidad de SONDEOS Y PROSPECCIONES MINERAS
con calificación final de NOTABLE
según un plan de estudios aprobado por Orden Ministerial
de 16 de diciembre de 1976 (B.O.E. nº 24 XII 1976)
de la Jefatura del Servicio.



La Universidad Rey Juan Carlos y Cerem Business School

certifican

que D./Dña. **BARTOLOME JIMENEZ RUIZ**, con DNI 52548777X, ha superado el curso de 400 horas de duración

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN INTEGRADA

Móstoles, a 30 de Octubre de 2015

CEREM Business School



El Rector,
Por delegación



(P.D.F.) Resol. Rector de 13/11/2013

Jorge Urosa Sánchez

Director del Centro Integral de Formación Permanente

El Director Académico



Nº Registro: CIFP15/45695

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN INTEGRADA

AREA CALIDAD

Gestión por procesos e indicadores de gestión
Centro de Atención al Cliente
Técnicas y Herramientas de gestión de calidad

AREA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Marco Institucional y Figuras Administrativas
Instrumentos corporativos para la gestión ambiental
Sistemas de gestión ambiental
Gestión de Residuos
Contaminación de la Atmósfera y de las Aguas
Energías Renovables

AREA DE PRL

Condiciones Laborales
Seguridad en el Trabajo
Higiene Industrial
Ergonomía y Medicina en el Trabajo
Gestión de la prevención y técnicas afines

AREA DE INTEGRACIÓN Y AUDITORÍA

Integración sistemas de prevención, medio ambiente y calidad
Auditoría de Sistemas de Gestión





NOVOTEC

CERTIFICADO

NOVOTEC CONSULTORES, S.A.

certifica que:

D. BARTOLOMÉ JIMÉNEZ RUIZ

de acuerdo al Real Decreto 39/1997 ha superado satisfactoriamente las pruebas de aptitud del curso

“PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE NIVEL BÁSICO”

equivalente a 68 horas, 60 horas en la modalidad a distancia y 8 horas de tutoría presencial, para realizar las funciones preventivas de nivel básico

Director del Curso

D. Juan Carlos Bajo Albarracín

Madrid, 5 de marzo de 2002

Título de Curso Básico

N° Registro: 20.088

NOVOTEC CONSULTORES, S.A.

D. Ángel Sanz Córdoba con DNI 050436305-L, en calidad de Jefe de Departamento de Servicio de Prevención Ajeno y en representación de NOVOTEC CONSULTORES, S.A., con C.I.F. A-78.068.202 ACREDITADA DEFINITIVAMENTE CON SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO por la Dirección General de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Madrid, con el Nº 596/2.006

CERTIFICA:

Que con fecha 5 de Marzo de 2002, el trabajador BARTOLOMÉ JIMÉNEZ RUIZ, con D.N.I. 52548777-X, de la empresa P14 CIMENTACIONES, ha superado satisfactoriamente las pruebas de aptitud del curso "PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE NIVEL BÁSICO" equivalente a 68 horas: 60 horas en modalidad a distancia y 8 horas de tutoría presencial, para realizar las funciones preventivas de nivel básico de acuerdo al Real Decreto 39/1997.

El contenido de dicha formación ha sido:

I. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

- a) El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- b) Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- c) Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.

II. Riesgos generales y su prevención.

- a) Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- b) Riesgos ligados al medio-ambiente de trabajo.
- c) La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- d) Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
- e) Planes de emergencia y evacuación.
- f) El control de la salud de los trabajadores.

III. Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa.

IV. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.

- a) Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- b) Organización del trabajo preventivo: «rutinas» básicas.
- c) Documentación: recogida, elaboración y archivo.

V. Primeros auxilios.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde corresponda, firmo el presente certificado en Madrid, a 6 de Mayo de 2019.

Fdo. Ángel Sanz Córdoba

D I P L O M A

LA FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

certifica que

D. BARTOLOME JIMENEZ RUIZ,

con NIF/NIE 052548777X,

que presta sus servicios en P14 CIMENTACIONES, S.L., con CIF B98603962,

ha realizado con aprovechamiento un curso de formación para el empleo

en la modalidad de presencia de

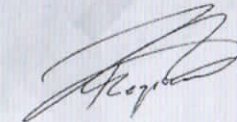
PRL PARA CIMENTACIONES ESPECIALES, SONDEOS Y PERFORACIONES.PARTE ESPECIFICA

En la localidad de ALCAZAR DE SAN JUAN, desde el día 14/03/2016 al 14/03/2016, con una duración de 6 horas, cuyo programa especificado al dorso está de acuerdo con los establecido en el art. 177 o del V CGSC y por ello se expide el presente diploma

EL ALUMNO

EN TOLEDO,
A 15 de Marzo de 2016

EL GERENTE



1. Definición de los trabajos.

- Cimentaciones especiales (pilotes y micropilotes, muros pantalla, anclajes, consolidaciones, inyecciones, etc.). Técnicas de ejecución.
- Sondeos y perforaciones. Técnicas (percusión, rotación, rotopercusión, etc.).
- Tipos de terrenos. Características y comportamiento.
- Maquinaria empleada. Características, componentes principales y funcionamiento.

2. Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.
- Evaluación de riesgos del puesto.
- Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, dispositivos de seguridad, etc.
- Manipulación manual de cargas.
- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad...).
- Interferencias y servicios afectados (líneas aéreas, canalizaciones subterráneas, construcciones colindantes, etc.).



DIPLOMA

NOVOTEC CONSULTORES, S.A.
certifica que:

D. BARTOLOMÉ JIMÉNEZ RUIZ

ha recibido con aprovechamiento el curso de

“Formación 2º Ciclo: Oficio de Operador de equipos manuales”

de 6 horas de duración y modalidad presencial, conforme al Art. 157 del Convenio General del sector de la Construcción 2007-2011. Impartido en Madrid, comenzando el 24/09/2010 y finalizando en la fecha 24/09/2010.

Madrid, 24 de septiembre de 2010

D. Bartolomé Jiménez Ruiz



novotec

D. Ángel Sanz Córdoba
Director del Curso

Contenido :

1. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS
2. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS
3. MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
4. VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE
TRABAJO Y SU ENTORNO
5. INTERFERENCIAS DE ACTIVIDADES
6. DERECHOS Y OBLIGACIONES